PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

EDICTO

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES: La Jefa a cargo del Archivo Departamental Bahía Blanca de la Pcia. de Buenos Aires, Dra. Ana Teresa Ferreira, comunica a los profesionales e interesados que el día 27 DE AGOSTO DE 2014, la oficina a su cargo procederá a la destrucción de expedientes pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Ex Secretaría Nº 5 Departamental, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción por verificarse un supuesto de conservación prolongada pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte días corridos desde la publicación o desde la recepción del oficio- según fuere el caso- a que se refiere el articulo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Bahía Blanca, sito en calle Vespucio 165 de esta ciudad.

Ana Teresa Ferreira
Jefe Archivo
Departamental Bahía Blanca